



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 23/2026 BIS

CIRCUITO REGIONAL AMATEUR CATEGORÍA ORO 2026

Reglamento y Calendario

A celebrar entre los meses de marzo y septiembre 2026

1.- Introducción:

Este circuito englobará un total de 8 pruebas en las que podrán participar todos los jugadores/as amateurs, nacionales o residentes, que estén en posesión de la licencia de la Real Federación Canaria de Golf con hándicap igual o inferior a 18,4 y que sean mayores de 18 años y servirá como clasificatorio para la participación en la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026.

Además, con el fin de garantizar la participación de los jugadores profesionales se reservarán 14 plazas. Los cuales contarán con una forma de inscripción independiente mediante la página www.nextcaddy.com/club/CP00 siendo la admisión de jugadores por orden de inscripción o como dicte la circular de la prueba en cuestión. Esta forma de inscripción cerrará las 12:00 h, 9 días antes del comienzo de la prueba.

Nota: Los/las juveniles con 16 años cumplidos podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026, que es exclusivamente para mayores de 18 años.

Una vez finalicen las 8 pruebas regulares, se celebrará la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026.

Las pruebas del Circuito Regional Amateur Categoría Oro serán organizadas por el Comité Amateur de la Real Federación Canaria de Golf en coordinación con los Campos a los que se asignen dichas pruebas.

2.- Modalidad de juego:

El Circuito se jugará bajo la modalidad Stableford Individual para los jugadores amateurs y Stroke Play Individual para los profesionales.

Las salidas se situarán como sigue:

- Profesionales: Barras blancas.
- Caballeros: Barras amarillas.
- Damas: Barras rojas.
- Se limitará el tiempo de juego dependiendo del campo donde se celebre cada prueba.
- El orden de salida será por riguroso orden de hándicap pudiendo el comité adaptarlo en función de cada prueba, además se habilitará una franja horaria para los jugadores de otras islas, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo y de su correspondiente circular, con el objetivo de facilitar su participación en las diferentes pruebas. Informará en el momento de la inscripción el deseo de jugar en dicha franja horaria, durante la inscripción en la web, verán una “pestaña” específica para este fin.
- Si existen jugadores con licencia de una provincia, pero quieren participar por la otra porque reside en ella, deberán cambiar su licencia a la provincia donde reside o comunicar por qué provincia participará antes de la primera prueba que juegue.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

3.- Calendario de juego:

El circuito transcurrirá entre los meses de marzo y septiembre de 2026, en las fechas siguientes:

Fecha	Orden	Prueba	Campo
21 Marzo	I	I Prueba Circuito Oro 2026	Costa Tegui Golf (Lanzarote)
2 y 3 Mayo	II	II Prueba Circuito Oro 2026	Anfi Tauro Golf (Gran Canaria)
6 Junio	III	III Prueba Circuito Oro 2026	Abama Golf (Tenerife)
4 Julio	IV	IV Prueba Circuito Oro 2026	Golf Las Américas (Tenerife)
25 Julio	V	V Prueba Circuito Oro 2026	Tecina Golf (La Gomera)
8 Agosto	VI	VI Prueba Circuito Oro 2026	Meloneras Golf (Gran Canaria)
29 Agosto	VII	VII Prueba Circuito Oro 2026	Fuerteventura Golf (Fuerteventura)
12 y 13 Septiembre	VIII	VIII Prueba Circuito Oro 2026	Buenavista Golf (Tenerife)

Nota: Las fechas pueden sufrir variaciones.

4.- Sistema de puntuación:

Cada prueba tendrá una clasificación y unos premios que se especificarán en la correspondiente circular. A la vez, servirá de guía para otorgar los puntos valederos para el ranking del circuito RFCG, de donde saldrán los clasificados para la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026.

Se aplicarán 15 puntos por vuelta a aquellos jugadores/as que cumplan el valor del campo incluyendo el ASC. Se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor del campo incluyendo el ASC. En las categorías hándicap se tendrá en cuenta el hándicap de juego para calcular la puntuación.

Para la clasificación general del ranking, se sumarán los cinco mejores resultados de cada jugador/a.

En caso de empate a puntos entre jugadores/as, se clasificará el/la que haya participado en un mayor número de pruebas y en caso de persistir el empate, la mejor puntuación obtenida por cada jugador/a en el ranking, luego los mejores segundos resultados y así sucesivamente.

Todas las pruebas del circuito serán individuales y puntuarán por separado.

En caso de que, en alguna categoría, no hubiera suficientes jugadores/as que cumplan con los requisitos expuestos y con el objetivo de completar el listado de clasificados para la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026, se clasificarán aquellos jugadores de la siguiente categoría que hayan participado en ese mínimo de cinco pruebas, aunque no se ajuste su hándicap a la categoría a la cual representarían.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

5.- Inscripciones:

Las inscripciones se abrirán en la página www.nextcaddy.com/club/CP00, con 19 días de antelación a la fecha de la prueba (a las 09:00 horas).

La admisión de los inscritos en las pruebas a una jornada se hará por orden de inscripción y en las pruebas a dos jornadas por orden de hándicap.

La inscripción se cerrará a las 12:00 h, cuatro días antes de la celebración de cada prueba. El número máximo de participantes será de 96 en cada jornada, aunque podrá variar en función de la luz solar, tal y como se indica en el punto 2, el cual se especificará en la circular de cada prueba. En caso de existir un número de inscritos superior al previsto por la organización, se abrirá una lista de espera por riguroso orden de inscripción en las pruebas de una jornada y por orden de hándicap en las pruebas de dos jornadas, desde la publicación del listado de inscritos provisional hasta las 12:00 horas del jueves previo al comienzo de la prueba.

Con el objetivo de facilitar la participación en las pruebas, los jugadores/as que se inscriban y tengan que desplazarse de otras islas, podrán solicitar una acomodación de su horario de salida, habilitándose una franja horaria para estos jugadores, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo y de la circular de dicha prueba.

5.1.- Damas:

Con el objetivo de asegurar la participación femenina para cumplir con las cuotas provinciales de clasificadas para la Ryder/Solheim Cup, se establece que cada prueba deberá contar, en la medida de lo posible, con un mínimo de 3 damas por cada provincia, inscritas correctamente en tiempo y forma, de tal manera que en el caso de que el cupo de admitidas no cumpla con este mínimo, aquellas que estén en lista de espera tendrán acceso a la prueba de inmediato hasta completar este mínimo de damas por provincia y siempre sin superar el número máximo de inscritos. Para que esto sea posible se bloquearán 6 plazas de inscripción hasta completar el cupo mínimo de damas por provincia, en el caso de que no sea necesario el uso de estas plazas bloqueadas, se desbloquearán para que sean usadas por aquellas personas que figuren en lista de espera.

5.2.- Profesionales:

Además, con el fin de garantizar la participación de los jugadores profesionales se reservarán 14 plazas.

Los cuales contarán con una forma de inscripción independiente mediante la página www.nextcaddy.com/club/CP00 siendo la admisión de jugadores por orden de inscripción o como dicte la circular de la prueba en cuestión.

Esta forma de inscripción cerrará las 12:00 h, 9 días antes del comienzo de la prueba.

El jugador informará en el momento de la inscripción el deseo de jugar en dicha franja horaria, durante la inscripción en la web, verán una “pestaña” específica para este fin.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular Nº 5/2024.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

6.- Bajas:

- El jugador/a inscrito/a en una prueba a la que no pudiera acudir deberá darse de baja antes del cierre de inscripción y recibirá 100% del importe de su inscripción de vuelta.
- Aquel jugador que cause baja una vez cerrado el plazo de inscripción deberá darse de baja y enviar un justificante antes del inicio de la competición el cual el comité valorará para que le sea devuelto el 100% del importe de su inscripción.
- Aquel jugador que no se presente en su hora de salida deberá enviar su justificante antes del primer lunes siguiente a la finalización de la prueba y en este caso el comité valorará si la causa es justificada y la devolución del importe de su inscripción, en el caso de que fuese justificada será del 95% de importe de su inscripción cobrando el 5% restante por gastos de gestión de la plataforma.

Aquellos jugadores/as que deseen darse de baja una vez cerrado el plazo de inscripción y antes del inicio de la competición, deben enviar un correo manifestando el deseo de darse de baja independientemente de si la baja es justificada o no.

En caso de fuerza mayor que no permita avisar en los plazos expuestos anteriormente, el jugador/a deberá enviar justificante dentro del plazo improrrogable de 7 días naturales posteriores a la finalización de la prueba al comité para que éste emita la resolución correspondiente.

Solo se aceptarán como validos los justificantes de fuerza mayor. Además, estos son los únicos motivos por los que se podrá devolver el importe de la inscripción.

Los justificantes se deberán enviar en los plazos establecidos a torneos@federacioncanariagolf.com

7.- Participantes:

Podrán participar todos los jugadores/as amateurs, nacionales o residentes, que estén en posesión de la Licencia de la Real Federación Canaria de Golf con hándicap igual o inferior a 18,4 y que sean mayores de 18 años.

También podrán participar jugadores profesionales que estén en posesión de la licencia de la Real Federación Canaria de Golf, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Estar adscrito a la Real Federación Canaria de Golf con un año de antigüedad a la fecha del torneo y ser residente canario con un año de antigüedad a la fecha de la prueba en la que desea participar.
- Los jugadores/as que se acaban de pasar al estatus de jugadores/as profesionales y reúnen los requisitos, podrán participar y cobrar premio en metálico

Si existen jugadores con licencia de una de las dos provincias, pero quiere participar por la otra, deberá cambiar su licencia a la provincia donde reside o comunicar por qué provincia participará antes de la primera prueba que juegue.

Los/as juveniles con 16 años cumplidos, podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la "Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026", que es exclusivamente para mayores de 18 años.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Los jugadores quedarán adscritos al circuito correspondiente a su hándicap en el momento de su primera participación, permaneciendo en dicha categoría hasta la finalización del mismo, independientemente de las variaciones de hándicap que experimenten durante el transcurso del calendario.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos jugadores cuyo hándicap supere el límite de 18,4 durante el transcurso del circuito deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Inscripción: Podrán continuar inscribiéndose a las pruebas por los canales habituales.
- Notificación Obligatoria: Deberán enviar un correo electrónico a torneos@federacioncanariagolf.com informando de su situación específica.
- Plazo: Dicha comunicación deberá realizarse, sin excepción, antes del cierre oficial de inscripciones de la prueba en la que deseen participar.

8.- Categorías:

Hándicap exacto limitado a 18,4 para Caballeros y Damas

No podrán participar jugadores/as con hándicap exacto superior a los hándicaps limitados, ni siquiera sin derecho a premio.

Profesionales:

- Scratch Indistinta

Damas:

- Categoría Scratch
- Hándicap

Caballeros:

- Categoría Scratch
- 1ª categoría: Hasta 9,4 Hándicap Exacto
- 2ª categoría: De 9,5 a 18,4 Hándicap Exacto
- Categoría Hándicap Senior

Prevalece el scratch sobre las demás categorías y las categorías hándicap sobre la senior. Para el ranking general del circuito, habrá tres categorías indistintas: Scratch, Hándicap y Hándicap Senior.

9.- Premios:

Prevaleciendo el scratch sobre las demás categorías, se establecen los diferentes premios para cada prueba:

Profesionales: (Premios en metálico)

- Pruebas en las que participen un mínimo de 5 jugadores profesionales masculinos.

PRUEBAS DE 1 JORNADA	PRUEBAS DE 2 JORNADAS
1º Clasificado: 700€	1º Clasificado: 1.000€
2º Clasificado: 500€	2º Clasificado: 700€
3º Clasificado: 300€	3º Clasificado: 500€
	4º Clasificado: 300€



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- Pruebas en las que participen un mínimo de 10 jugadores profesionales masculinos.

PRUEBAS DE 1 JORNADA	PRUEBAS DE 2 JORNADAS
1º Clasificado: 500€	1º Clasificado: 950€
2º Clasificado: 400€	2º Clasificado: 650€
3º Clasificado: 300€	3º Clasificado: 450€
4º Clasificado: 200€	4º Clasificado: 300€
5º Clasificado: 100€	5º Clasificado: 150€

En caso de que en la categoría profesional masculina el número de participantes fuese inferior a cinco, esa categoría quedaría desierta y sin opción a premio, reservando el montante económico para Campeonato de Canarias de Profesionales 2026.

Si hubiera un mínimo de 3 jugadoras de sexo femenino, se establecerá una barra de salida específica para ellas y el reparto de premios se establece de la siguiente forma:

- Pruebas en las que participen un mínimo de 5 jugadores profesionales masculinos y un mínimo de 3 jugadoras profesionales femeninas:

PRUEBAS DE 1 JORNADA		PRUEBAS DE 2 JORNADAS	
1º Clasificado: 600€	1ª Clasificada: 300€	1º Clasificado: 800€	1ª Clasificada: 400€
2º Clasificado: 400€		2º Clasificado: 600€	
3º Clasificado: 200€		3º Clasificado: 400€	
		4º Clasificado: 300€	

- Pruebas en las que participen un mínimo de 10 jugadores profesionales masculinos y un mínimo de 3 jugadoras profesionales femeninas:

PRUEBAS DE 1 JORNADA		PRUEBAS DE 2 JORNADAS	
1º Clasificado: 450€	1ª Clasificada: 300€	1º Clasificado: 700€	1ª Clasificada: 400€
2º Clasificado: 300€		2º Clasificado: 500€	
3º Clasificado: 200€		3º Clasificado: 400€	
4º Clasificado: 150€		4º Clasificado: 300€	
5º Clasificado: 100€		5º Clasificado: 200€	

En caso de que la participación femenina sea inferior a tres jugadoras las participantes se integrarán en la categoría masculina, compitiendo en igualdad de condiciones de juego y optando a los mismos premios

Amateurs:

Damas:

- 1ª Scratch.
- 1ª Hándicap.

Caballeros:

- 1º Scratch.
- 1º y 2º Hándicap de 1ª Categoría.
- 1º y 2º Hándicap de 2ª Categoría.
- 1ª Senior Hándicap

En caso de que en alguna categoría amateur el número de participantes fuese inferior a seis, esa categoría quedaría desierta.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

10.- Normas de obligado cumplimiento:

La inscripción a una prueba del Circuito y la participación en cada Torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas. Cualquier norma del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas de Golf.

11.- Desempates en cada prueba:

En caso de empates en la clasificación, los desempates se realizarán de acuerdo con la normativa de la R.F.E.G. (por hándicap de juego más bajo en categorías hándicap y hándicap de juego más alto en categoría Scratch). Si el hándicap de los jugadores/as es el mismo, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

Para los jugadores profesionales en el caso de empate para el primer puesto en las pruebas de una jornada se tendrá en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos y en caso de pruebas a dos jornadas se tendrá en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué Tee haya salido). El resto de los puestos serán clasificados "exaequo".

12.- Suspensiones:

En caso de que un torneo sea suspendido por fuerza mayor (lluvia, tormenta eléctrica, etc.) y no pudiera concluir en la fecha original de celebración, la organización podría determinar una nueva fecha.

13.- Comité de las Pruebas:

El Comité de la Prueba estará formado por un miembro representante de la sede de la prueba y dos personas designadas por la Real Federación Canaria de Golf que acatarán las reglas de juego establecidas por la RFEG, las locales de cada prueba y estará facultado para tomar las decisiones que afecte a la prueba.

El Comité organizador se reserva la posibilidad de rechazar la inscripción de algún jugador que ya hubiera sido sancionado por antecedentes de conducta antideportiva.

Se permite el uso de buggy y medidores de distancia siempre y cuando la opción de desnivel este desconectada.

14.- Subvenciones:

Las subvenciones para el Circuito de Amateur de la RFCG están definidas en la circular N° 114/2025.

15.- Publicación de resultados y ranking:

La Real Federación Canaria de Golf en adecuación a las nuevas tecnologías y a la sostenibilidad implementará un sistema digital en el que estará la información correspondiente al torneo. Los resultados de todas las pruebas, así como del ranking serán publicados en la página web de la RFCG www.federacioncanariagolf.com, así como en www.nextcaddy.com/club/CP00.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

RYDER/SOLHEIM CUP AMATEUR 2026:

(Se publicará Circular con el reglamento)

Para la elección de los jugadores que representen a cada provincia en la Ryder/Solheim Cup Amateur 2026, los participantes se dividirán en las siguientes categorías, teniendo en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG de cada jugador a las 12:00 horas del día siguiente de la publicación de los resultados de la última prueba del circuito:

Profesionales:

- Scratch Indistinta

Amateurs:

Damas:

- Categoría Scratch
- Hándicap

Caballeros:

- Categoría Scratch
- 1ª categoría: Hasta 9,4 Hándicap Exacto
- 2ª categoría: De 9,5 a 18,4 Hándicap Exacto
- Categoría Senior Hándicap

Se clasificarán los siguientes mejor clasificados/as por cada categoría y provincia:

Profesionales:

- 1º Clasificado/a Scratch Indistinto

Damas:

- 1ª Clasificada Categoría Scratch
- 1ª Clasificada Categoría Hándicap

Caballeros:

- 1º y 2º Clasificados de Categoría Scratch
- 1º, 2º y 3º Clasificados de 1ª categoría: Hasta 9,4 Hándicap Exacto
- 1º, 2º y 3º Clasificados de 2ª categoría: De 9,5 a 18,4 Hándicap Exacto
- 1º y 2º Clasificados de Categoría Hándicap Senior

Si algún jugador/a se clasificase en más de una categoría, la categoría en la que participaría seguiría el siguiente orden, scratch sobre las demás categorías y las categorías hándicap sobre la senior.

En el caso de que uno de los clasificados/as definitivos no pudiera participar su plaza en Ryder/Solheim Cup Amateur su plaza quedará desierta y se cubrirá con el siguiente clasificado/a que cumpla los requisitos anteriormente expuestos. De no haber participantes femeninas en una categoría específica para clasificar a la Ryder/Solheim Cup Amateur, la plaza se otorgará a la jugadora mejor clasificada de la siguiente categoría femenina. En el caso de que no existan jugadoras en ninguna categoría para cubrir la plaza, esta pasará a ser ocupada por un jugador de la categoría masculina, respetando los criterios de clasificación vigentes.

Nota: para participar en la Ryder/Solheim Cup Amateur 2026 es imprescindible ser residente canario.

La RFCG se reserva el derecho de modificar la presente circular.

12 de marzo de 2026
Real Federación Canaria de Golf